



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 038
5 DE MAYO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 2017.00104.00	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FUNDACIÓN CLUB JUVENIL DEL SUR Y ALCIDES FRANCISCO GONZÁLEZ BUELVAS	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2021.00167.00	JUAN DANIEL OROZCO BARRIOS Y OTROS	MARTÍN JOSÉ SÁNCHEZ ARAQUE Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00182.00	AIR-E S.A. E.S.P.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
VERBAL RCC 2022.00040.00	ALIANA PATRICIA CANO CHARRIS	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	VER AQUÍ
VERBAL DIVISORIO 2022.00044.00	YOLIMA RUEDA ANGARITA	NIDIA JIMENA RUEDA ANGARITA Y ALBERTO RUEDA ANGARITA	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2022.00045.00	MARYULIS SORACA URIBE Y OTRO	JORGE ANDRÉS AMAYA SANTOS Y OTRO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.